



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Segundo período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2003

Tema 4 del programa provisional*

Ámbitos del mandato

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Resumen

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) felicita al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas por sus útiles recomendaciones. El Fondo utiliza como guía en su labor con las comunidades indígenas la Convención sobre los Derechos del Niño, la declaración sobre la misión del UNICEF, el plan estratégico a mediano plazo del UNICEF para el período comprendido entre 2002 y 2005 y el documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia titulado “Un mundo apropiado para los niños”, en el que se hacen referencias específicas a los niños indígenas. Las políticas de los programas por países del UNICEF, que se basan en los principios de los derechos humanos, se centran en los niños y las mujeres más marginados.

El UNICEF apoya los programas en los países en todas las esferas prioritarias definidas por el Foro Permanente en su primer informe. Las oficinas del Fondo apoyan a los gobiernos en el seguimiento de los indicadores sociales relativos a los derechos del niño, la determinación de los grupos más vulnerables y excluidos y el análisis de los motivos de su exclusión. En lo que respecta a la salud, el UNICEF apoya unos programas amplios dirigidos a fomentar una atención de salud atenta a las particularidades culturales, prevenir enfermedades y fortalecer la capacidad de las comunidades indígenas mediante la formación y la difusión de información. En el ámbito de los derechos humanos el UNICEF fomenta la observancia por los gobiernos de los criterios y normas de los convenios internacionales, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, y de los compromisos contraídos en las conferencias internacionales. El Fondo apoya también programas de comunicación para informar a las comunidades

* E/C.19/2003/1.



indígenas de sus derechos y de los recursos para reivindicarlos. Asimismo, fomenta el desarrollo económico y social, en especial mediante el asesoramiento de las autoridades locales y nacionales en sus actividades de planificación y el apoyo a los proyectos de servicios sociales. La labor del UNICEF en el ámbito de la educación y la cultura se centra en el acceso a la educación, la asistencia a la escuela y las escuelas adaptadas a las necesidades de los niños indígenas, especialmente mediante una educación bilingüe y multicultural. En lo relativo a las cuestiones ambientales, el UNICEF colabora con las comunidades indígenas para velar por que los niños crezcan en un ambiente seguro y sano, con acceso a agua salubre y saneamiento. El mandato del UNICEF se centra en los niños y los jóvenes y el Fondo está dispuesto a apoyar a la Secretaría en la recopilación de información sobre la labor del sistema de las Naciones Unidas con los niños indígenas.

El UNICEF ha publicado documentos sobre su labor con las comunidades indígenas, y el Centro de Investigaciones Innocenti está preparando la edición de una publicación sobre los derechos de los niños indígenas.

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) felicita al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas por los resultados de su primer período de sesiones. Las determinadas prioridades y las diversas recomendaciones formuladas en el informe del Foro¹ plasman la riqueza de los debates que se celebraron y son muy alentadoras para el próximo período de sesiones. La sede del UNICEF ha distribuido las recomendaciones del Foro a las oficinas de los países que aplican los programas y fomentan las políticas relativas a los pueblos indígenas.

2. El UNICEF, de conformidad con su mandato general de velar por que todos los niños gocen de sus derechos, ha colaborado desde hace muchos años con los pueblos indígenas, prestando especial atención a los grupos más marginados. Como resultado de los cambios que propició la adopción por parte del Fondo a fines del decenio de 1990 de un enfoque basado en los derechos humanos, todos los programas por países del UNICEF giran en torno al fomento de la capacidad, la participación y la acción en favor de los derechos humanos. Los programas y las políticas relativos a los pueblos indígenas se examinan anualmente junto con todos los programas del UNICEF por países. Además de las recomendaciones del Foro Permanente, el UNICEF se guía en su labor con las comunidades indígenas por la Convención sobre los Derechos del Niño, la declaración sobre su misión, el plan estratégico a mediano plazo (que señala las prioridades de la organización para el período 2002-2005) y el documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia titulado “Un mundo apropiado para los niños”², en el que se hacen referencias específicas a los niños indígenas.

3. Las prioridades establecidas por el Foro Permanente en su primer informe están en consonancia con las prioridades que han guiado la labor del UNICEF con los pueblos indígenas.

Políticas internas del UNICEF relacionadas con los pueblos indígenas

4. El manual de procedimientos y políticas globales de programación del UNICEF presta especial atención a los derechos humanos y a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en todas las etapas del proceso de programación y se centra en los grupos de la población más marginados y vulnerables.

5. Durante la preparación de un análisis de situación o de una evaluación común para los países, se pide a las oficinas del UNICEF y a los equipos de las Naciones Unidas en los países que estudien los datos desglosados por género, edad, situación geográfica o grupo étnico o lingüístico y que lleven a cabo un análisis completo de la situación y una evaluación de los grupos más desfavorecidos (incluidos los grupos minoritarios, los pueblos que habitan zonas remotas, zonas de precaristas y zonas de pobreza extrema). Se alienta a las oficinas a que utilicen un marco conceptual para analizar las causas subyacentes de las situaciones de desventaja o exclusión y de las oportunidades de participación de los grupos desfavorecidos en los procesos de adopción de decisiones políticas y comunitarias. Cuando la situación lo justifique, las oficinas deben ayudar a los países a mejorar los sistemas nacionales de reunión de datos a fin de obtener y analizar datos desglosados. Durante la elaboración del programa de cooperación, se aconseja a las oficinas del UNICEF que elijan estrategias que:

- Produzcan resultados en el ámbito de los derechos humanos y que afiancen el compromiso y la capacidad para su realización sostenida;
- Se centren en las necesidades prioritarias, los derechos y las capacidades de los grupos más vulnerables, excluidos y desfavorecidos;
- Fomenten la capacidad de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, incluidas las comunidades marginadas y excluidas.

6. El enfoque basado en los derechos humanos que siguen las oficinas de los países del UNICEF sirve también para elucidar la función que éstas desempeñan, en lo que se refiere a facilitar la expresión de las reivindicaciones de los pobres y de los grupos de población vulnerables o excluidos, incluidos los pueblos indígenas, y señalar a la atención sus derechos mediante su promoción ante los órganos de decisión o la movilización social. Las oficinas del UNICEF apoyan las actividades de planificación nacionales y locales, velando por que se preste la debida atención a los derechos de los niños vulnerables y excluidos, y que se determinen las responsabilidades y las acciones necesarias.

7. Se espera que en 2003 el UNICEF dicte nuevas pautas programáticas relativas al aumento de las oportunidades de participación democrática de los jóvenes y de los grupos de población marginados y excluidos.

Labor del UNICEF en las esferas prioritarias definidas por el Foro Permanente en su primer informe³

1. Recopilación de información

8. Las oficinas del UNICEF ayudan a los gobiernos en el seguimiento de los indicadores sociales relativos a los derechos del niño, la determinación de los grupos más vulnerables y excluidos y el análisis de los motivos de su exclusión. Esos

indicadores se utilizan para actualizar el análisis sobre la situación concreta de los derechos de los niños y las mujeres y para ajustar los programas de cooperación durante los exámenes anuales u otras evaluaciones o exámenes periódicos de los programas. Hasta la fecha se ha realizado la reunión de datos sobre la etnia y el origen indígena en el plano nacional y se están elaborando estudios en varios países, con el apoyo del UNICEF, para allegar información que permita determinar la situación de los niños y las mujeres indígenas. En ese proceso son esenciales la recogida y el análisis de los datos sobre disparidades y discriminación, incluidos los datos desglosados por género, situación geográfica, condiciones de pobreza, cultura y origen étnico y otras categorías pertinentes a cada contexto. Esos estudios abarcan las tradiciones mayas y las percepciones sobre el trabajo y la educación en Guatemala, una encuesta de 11 aldeas amazónicas en Guyana, las estrategias integradas de educación culturalmente apropiada para niños indígenas en Filipinas, una encuesta de la incidencia de la mortalidad materna en tres estados rurales con una gran población indígena en México y una investigación de las prácticas de crianza de los niños en la población indígena del Ecuador.

2. Salud

9. El UNICEF es consciente de que el acceso de los pueblos indígenas a los servicios de salud se ve dificultado muchas veces por obstáculos culturales y porque las comunidades indígenas suelen habitar en zonas remotas carentes de servicios sanitarios. La falta de información de los padres y la insuficiencia de medidas preventivas de las comunidades indígenas son también un obstáculo para el sano desarrollo de los niños. En consecuencia, el UNICEF apoya una serie de programas amplios destinados a fomentar servicios de salud atentos a las particularidades culturales, prevenir enfermedades y fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas por conducto de la capacitación y la difusión de información. Esos programas abarcan actividades relacionadas con la inmunización, la nutrición, la maternidad sin riesgos, el acceso a la atención de salud, la prevención del VIH/SIDA y la salud mental de niños indígenas afectados por conflictos. A continuación se describen algunos ejemplos.

10. En el Perú, las actividades para reducir la mortalidad en la niñez incluyen un fortalecimiento del programa de inmunización en zonas aisladas de la región del Amazonas y un programa de educación comunitaria para el tratamiento, detección y remisión de casos de diarrea e infecciones respiratorias agudas en medios rurales de los Andes y del Amazonas.

11. En Guatemala, el UNICEF formuló una estrategia de comunicación en los medios de difusión social sobre la crisis nutricional dirigida a las personas vulnerables. Se propalaron programas de radio en chorti y en español sobre la malnutrición y la alimentación de menores de 2 años.

12. En Colombia, las gestantes y lactantes de más de 40 municipios con los más bajos indicadores de desarrollo social se beneficiaron de las actividades destinadas a determinar y reducir los riesgos maternos y fomentar la lactancia materna y atención de calidad en los servicios de salud para las madres. Para lograr esos objetivos, el UNICEF llevó a cabo una serie de actividades tales como la capacitación de los dirigentes sanitarios y de la comunidad en la vigilancia epidemiológica, gestión de riesgos y elaboración de materiales educativos sobre prevención para su radiodifusión a las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas.

13. En cuatro municipios de Venezuela se impartió capacitación a todos los auxiliares de salud del único servicio de salud que atiende a varias comunidades indígenas dispersas acerca de cómo asesorar a la comunidad sobre la lactancia materna, con la ayuda de carpetas de divulgación. En 2003 se realizarán actividades similares en otros tres municipios y la elaboración de materiales en las lenguas de esas comunidades. En otros países, incluidos la Argentina, El Salvador y Malasia, el UNICEF ha apoyado la capacitación de parteras empíricas y agentes sanitarios para las comunidades indígenas.

14. En Malasia, el UNICEF ha ayudado a impartir formación a agentes de atención primaria de salud, parteras empíricas y curanderos tradicionales que se desempeñan en los distritos de los Orang Asli y ha comenzado a ejecutar un programa dirigido a sensibilizar a la gente joven que no asiste a la escuela sobre el problema del VIH/SIDA, mediante la promoción de la participación de los jóvenes en el diseño y la aplicación de las intervenciones. También participaron en el programa las organizaciones no gubernamentales indígenas con actividades comunitarias. En Panamá, el UNICEF elaboró un proyecto piloto en la región de Coclé para impartir formación a los adolescentes y a sus padres sobre la prevención del VIH/SIDA. El UNICEF fomenta también campañas de nutrición dirigidas a los grupos de población marginados a riesgo de malnutrición.

15. La labor del Fondo abarca también el tema de la salud mental, en particular en las zonas en que los pueblos indígenas se han visto afectados por los conflictos. En Guatemala se ha impartido capacitación a los maestros en asistencia psicosocial de la infancia. Un millar de escuelas aplica ahora la metodología de rehabilitación psicosocial.

3. Derechos humanos

16. Las oficinas del UNICEF velan por fomentar la observancia por los gobiernos y las administraciones locales de los criterios y normas de los convenios internacionales, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, y de los objetivos, las metas y las declaraciones convenidos en las conferencias internacionales. La promoción de los derechos del niño es una parte fundamental de la labor de apoyo del UNICEF a los pueblos indígenas, pues como primer paso para lograr que se respeten los derechos humanos se debe luchar contra la discriminación. El UNICEF apoya asimismo unos programas de comunicación social para informar a los pueblos indígenas, especialmente a las mujeres y los niños, de sus derechos y de los recursos para reivindicarlos. En Venezuela, el UNICEF apoya las reuniones anuales tituladas “Convivencia de niños y niñas indígenas”, que se celebran durante la semana internacional de los pueblos indígenas, un intercambio cultural organizado por la Red de mujeres wayuu del estado de Zulia. En Tailandia, atendiendo a una recomendación del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el UNICEF apoyó la difusión de versiones de la Convención sobre los Derechos del Niño en lenguas indígenas y la producción de cintas de audio sobre los derechos del niño para las comunidades montañosas del norte del país. En Viet Nam, por medio de la iniciativa de comunicación para los mai, el UNICEF ha apoyado la producción de materiales, periódicos y películas animadas en idiomas indígenas y minoritarios para familiarizar a los niños con sus derechos. En Bolivia, el Fondo apoya la publicación de un periódico trilingüe en quechua, aymara y guaraní que se distribuye como suplemento de uno de los principales diarios del país.

4. Desarrollo económico y social

17. Los representantes del UNICEF y los funcionarios del cuadro orgánico asesoran a sus homólogos locales y nacionales, cuando la situación lo requiere, y participan en las actividades de planificación locales o nacionales, con la mira de garantizar una labor sostenida en favor de las familias, los niños y los grupos de la población más vulnerables y excluidos. El apoyo específico del UNICEF se enuncia en los programas de cooperación por países. Los proyectos de servicios sociales en las esferas de la salud, la nutrición, el agua y la higiene del medio benefician a los pueblos indígenas y aumentan su capacidad de administrar estos servicios. También se reconoce que la reforma de las políticas es un elemento crítico para mejorar la vida de los pueblos indígenas. En el Perú, el UNICEF apoyó un estudio de las leyes nacionales desde el punto de vista de la discriminación en detrimento de los niños indígenas y brindó asesoramiento jurídico y técnico al Senado y a la Cámara de Representantes. En el Ecuador, el UNICEF coopera en una nueva actividad con arreglo al marco del Diálogo nacional convenido por las organizaciones indígenas y campesinas y el Gobierno. El Fondo apoyó la elaboración de propuestas de reforma fiscal y del gasto social, políticas sociales y presupuesto público y los aspectos del acceso de las poblaciones indígenas a los servicios de educación y salud. En Guatemala, el UNICEF y sus homólogos llevaron a cabo un proceso de consultas con miras a elaborar un proyecto de política intercultural para la juventud. Los adolescentes y los jóvenes participaron activamente en el proceso y se tomaron en cuenta sus propuestas, sugerencias y necesidades respecto de temas tales como la diversidad, la cultura, la salud, la educación y el empleo.

5. Educación y cultura

18. Debido, entre otros factores, a la discriminación histórica, los pueblos indígenas muchas veces tienen un acceso a la educación desproporcionadamente inferior al de los pueblos que no son indígenas. Un elemento fundamental de la estrategia del Fondo para la reducción de la pobreza y las disparidades es el acceso a la educación, especialmente de los niños más vulnerables, marginados y desfavorecidos. El UNICEF también considera esencial que todos los niños se desarrollen en un ambiente armonioso y propicio, donde se reconozca y se respete su cultura y su lengua. Las escuelas, parte importante del entorno del niño, desempeñan una función crucial en el desarrollo de su identidad y sentido de pertenencia. En ese contexto, el UNICEF ha puesto en marcha múltiples iniciativas en colaboración con sus homólogos nacionales para velar por que los niños indígenas tengan acceso a la educación y asistan a la escuela y que las escuelas se adapten a sus necesidades. El Fondo ha puesto especial empeño en la promoción de la educación bilingüe y multicultural y en la elaboración de material curricular.

19. En el Ecuador, en colaboración con sus homólogos locales, el UNICEF fomentó una estrategia de movilización social para aumentar la matrícula escolar. Esta estrategia fue concebida con la intención de identificar a los niños que habían dejado de asistir a la escuela, promover su reinserción y garantizar su permanencia en el centro escolar. Las escuelas hicieron un seguimiento de los estudiantes que habían terminado el curso académico anterior, pero que no regresaban al año siguiente, investigaron los motivos de su deserción hablando con sus padres e informaron a las autoridades provinciales y al Ministerio de Educación de las causas. Casi 300.000 niños de zonas marginadas matriculados en el sistema bilingüe de educación del país se han beneficiado directamente de esta estrategia. En el Perú, el UNICEF apoyó la

capacitación de maestros bilingües en zonas rurales del Amazonas con miras a mejorar su rendimiento. Para resolver el problema de la falta de materiales didácticos, el Fondo ayudó al Ministerio de Educación a elaborar materiales didácticos básicos para facilitar el aprendizaje, en consonancia con la diversidad cultural y lingüística de la región. Dado que las lenguas nativas de las zonas de los Andes y del Amazonas son fundamentalmente lenguas orales, hay pocos materiales impresos en ellas. Por lo tanto, el UNICEF apoyó la elaboración de textos y la grabación de leyendas y cuentos locales en esas lenguas con la ayuda de padres, adolescentes y maestros. En Bolivia, el Ministerio de Educación y Cultura, con el apoyo técnico y financiero del UNICEF y de varios donantes, ejecuta el Proyecto de educación bilingüe intercultural. El Proyecto comenzó en las escuelas rurales de las zonas de las tres lenguas indígenas mayoritarias y luego se amplió para dar cabida a más de 10 grupos lingüísticos. El logro principal del proyecto fue la introducción gradual del español en el plan de estudios. A partir del primer grado, el español se introdujo gradualmente durante los cinco años de la educación primaria, mediante métodos para la enseñanza de lenguas extranjeras. Ese proyecto produjo importantes resultados en dos aspectos: mejoró el rendimiento escolar de los niños y potenció el papel de las comunidades y organizaciones indígenas. En Namibia, se está realizando un proyecto que intenta integrar a los niños sanos en el sistema educativo general mediante la capacitación de asesores de la comunidad sana que median en casos de conflicto, proporcionan la ayuda necesaria a los padres y hacen un seguimiento de los casos de deserción escolar.

6. Medio Ambiente

20. Los proyectos de desarrollo sostenible y ecológicamente racionales tienen prioridad en todos los programas que reciben recursos del UNICEF. El Fondo colabora con las comunidades indígenas con la mira de que los niños crezcan en un medio sano y seguro con acceso a agua salubre e higiene del medio. En el Paraguay, el UNICEF contribuyó a la construcción de redes de abastecimiento de agua en 11 comunidades rurales e indígenas. En El Salvador, el Fondo apoyó la elaboración de una cartilla dirigida a los promotores de salud sobre temas como el abastecimiento de agua, la higiene del medio y el medio ambiente, con la colaboración sistemática de las comunidades autóctonas, a fin de incluir sus puntos de vista, garantizar la imparcialidad del documento y evitar choques culturales. La cartilla se titula en nahuatl, *Ne Kal at Yejc* ("Casa del agua saludable"). En Panamá, el UNICEF apoyó la instalación y puesta en marcha de 111 acueductos pequeños en la región indígena occidental de Nogbe Bugle, que benefician a 7.000 niños indígenas.

7. Niños y jóvenes

21. Toda la labor del Fondo está claramente encaminada a hacer realidad los derechos de los niños. Aunque los programas sectoriales forman parte esencial de la programación del Fondo, los programas generales integrados también desempeñan un papel crucial, en especial para los niños más pequeños, y forman parte de las prioridades de organización del Fondo. El UNICEF apoya también programas subregionales integrados en razón de que algunas comunidades indígenas se extienden más allá de las fronteras internacionales.

22. Los programas de desarrollo integrado de la primera infancia forman parte de los programas por países que apoya el UNICEF dirigidos a los pueblos indígenas del Brasil, Guatemala, Suriname, Namibia, el Paraguay, el Perú y Venezuela. El Fondo

contribuye a la prestación de servicios básicos a los pueblos indígenas de países como la Argentina, Suriname, El Salvador, el Perú y Venezuela. En El Salvador, el programa subregional destinado a beneficiar a las poblaciones indígenas de Centroamérica (PROMAYA), apoyado por el UNICEF, suministró letrinas, agua potable, materiales didácticos y capacitación en atención primaria de la salud. En la región del Caribe, el Programa Integrado por Zonas para Suriname atiende a 53.000 amerindios y cimarrones que viven en la cuenca del Amazonas mediante la prestación de servicios básicos y la creación de capacidad. En la Argentina, en 2000 comenzó la labor con dos comunidades indígenas en la provincia del Neuquén, en el suroeste del país, con miras a proporcionarles agua potable y a instalar redes de alcantarillas en hogares y escuelas. En Guatemala, el UNICEF proporciona a ocho municipios indígenas apoyo integrado para la realización del derecho de los niños a la salud, la educación, la información, la participación y el esparcimiento.

23. El programa subregional del Fondo de la región andina (PROANDES) abarca zonas de Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela donde habitan principalmente los pueblos indígenas quechua y aymara. Las intervenciones apoyadas por el UNICEF se centraron inicialmente en el alivio de la pobreza mediante la prestación de servicios sociales básicos a través de programas comunitarios de desarrollo del niño, el apoyo técnico a los gobiernos locales y la expansión de los servicios sociales, incluido el acceso al agua salubre. Un importante logro de este programa ha sido la aplicación de un enfoque multicultural y plurilingüe a los programas de educación y de salud, incorporando las tradiciones culturales andinas a la prestación de servicios. La prevención de la violencia en el hogar y el maltrato de los niños ha sido también otra importante esfera de intervención y se ha logrado mediante la realización de actividades de capacitación para la administración de justicia y la policía y la creación de nuevas instituciones para fomentar la participación de la comunidad.

24. El programa de la subregión del Amazonas abarca partes del Brasil, Bolivia, Colombia, el Ecuador, Guyana, el Paraguay, el Perú, Suriname y Venezuela, habitadas por unos 400 grupos indígenas. Para reducir las disparidades sociales y mejorar el desarrollo humano se han empleado, entre otras, las siguientes estrategias: promoción de los derechos del niño; fortalecimiento de las instituciones locales; participación comunitaria mediante una alianza con agentes de la sociedad civil tales como organizaciones no gubernamentales locales, iglesias y gobiernos locales; e intervenciones multiculturales en salud y educación.

Publicaciones del UNICEF y servicios de Internet relativos a las cuestiones indígenas

25. El UNICEF apoya la edición de muchas publicaciones como parte de sus programas en beneficio de las comunidades indígenas y publicaciones para las comunidades indígenas en sus propias lenguas.

26. En las publicaciones sobre los programas del UNICEF en el Perú, el Brasil, Costa Rica y Venezuela se analizan las dimensiones de las actividades del Fondo en esos países, donde habitan muchas comunidades indígenas, haciendo hincapié en las lecciones aprendidas sobre la programación basada en los derechos. Entre las publicaciones dirigidas a las comunidades indígenas figuran libros de texto bilingües, manuales de salud en lenguas indígenas y traducciones en lenguas indígenas de la Convención sobre los Derechos del Niño. Algunas publicaciones tienen por objeto

también dar a conocer las culturas indígenas a la sociedad entera y sensibilizar a las autoridades sobre las cuestiones indígenas. El UNICEF apoya asimismo la producción de videocintas sobre temas relacionados con los pueblos indígenas.

27. En los sitios Web de las oficinas del UNICEF en los países que trabajan con pueblos indígenas se mencionan los sitios Web que allegan información sobre cuestiones indígenas. En América Latina puede accederse a estos sitios Web a través de la página Web de la oficina regional para América Latina y el Caribe: http://www.uniceflac.org/ingles/offices_region.htm. Seguidamente se mencionan otros sitios Web de las oficinas en los países con información sobre cuestiones indígenas:

- Viet Nam: <http://www.unicef.org/vietnam/>
- Filipinas: <http://www.unicef.org/philippines/>
- Namibia: <http://www.un.na/unicef.htm>.

Notas

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2002, Suplemento No. 23* y corrección (E/2002/43/Rev.1 y Corr. 1).

² Resolución S-27/2 de la Asamblea General.

³ No es posible dar una lista completa de las actividades de apoyo del UNICEF a los pueblos indígenas en todas las esferas prioritarias. Por tanto, los ejemplos citados no son exhaustivos, sino meramente indicativos de la acción del Fondo.